



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la
Independencia Nacional"

RESOLUCIÓN N° 373/2016-CI

SALTA, 7 de diciembre de 2016

VISTO:

La nota N° 2102/16 presentada por la Esp. Norma Cecilia Mena de Méndez, Directora del Proyecto de Investigación N° 2286, donde solicita la actualización del cheque correspondiente al pago del subsidio 2016 y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 234/2016-CI se autorizó la asignación del subsidio 2016.

Que la Comisión de Hacienda en su despacho N° 088/16, aconseja hacer lugar a lo solicitado y autorizar la re emisión del cheque correspondiente al pago del subsidio 2016.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

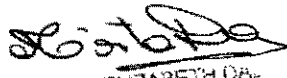
(Ad- Referéndum del Consejo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la re emisión del cheque correspondiente al pago del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2016 del Proyecto N° 2286, bajo la dirección de la Esp. Norma Cecilia Mena DNI: 12.790.721.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la interesada y a la Dirección Administrativa Contable. Cumplido por Mesa de Entradas archívese.


Dra. MARIELA FINETTI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. MIRTA ELIZABETH DAL
Presidenta
Consejo de Investigación - UNSa